

# Convento de las Religiosas Agustinas de la Madre de Dios en Burgos

---

Desalojado por exigencias del ensanche de esta ciudad el edificio que ocupaban las religiosas agustinas canonesas de este título, situado a continuación del cuartel de Caballería y antiguo mercado de San Lucas, y en vísperas de su demolición, he tratado de estudiar su modesta fábrica, para dar noticia de ella como ya lo hice de los de Religiosas de Calatrava y Franciscanas Concepcionistas de San Luis, que se levantaron en la calle de Madrid, en este mismo «Boletín».

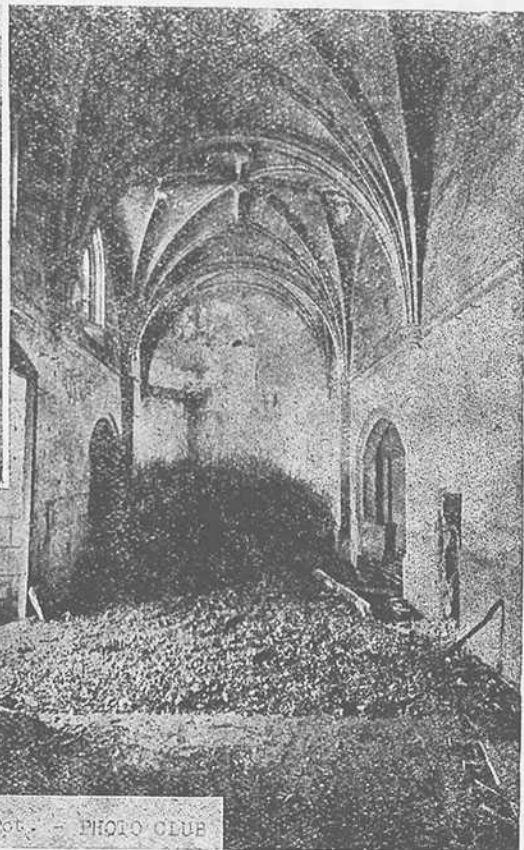
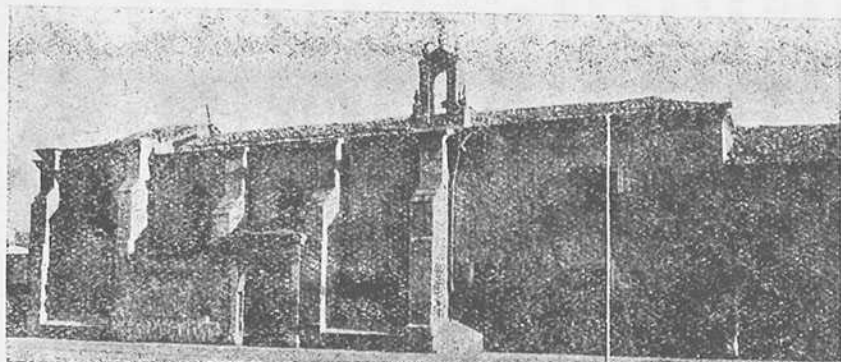
El convento primitivo de la Madre de Dios estuvo establecido desde 1558, en que lo instaló Juan Martínez de San Millán en unas casas de la Carrera, hasta 1615, en que se trasladó al sitio actual. El fundador legó al mismo su hacienda, y constituyó como patronos al Prior y cónsules de la Universidad de Mercaderes de esta ciudad, para que nombrasen religiosas en las vacantes que ocurriesen en la Comunidad, constituída por una Abadesa y diecinueve conventuales con renta para las veinte, lo que se observó hasta 1588, en que la Casa obtuvo autorización para resumir cinco plazas, y en 1615 se resumieron las restantes, quedando dotación tan sólo para ocho.

La fundadora, Doña Isabel de Aragón, salió del convento de Santa Dorothea de Burgos.

Fué edificado en parte del solar que ocupó el Hospital de San Lucas, fundado por D. Pedro Sarracín Bonifaz, donde se levantó la iglesia y casa inmediata al Nordeste.

En 1528 la ciudad y el Prelado Diocesano se dirigieron al rey Felipe II, pidiendo en vista del Breve de Su Santidad, que unía los bienes del establecimiento a la Mesa Capitular, y la traslación de sus memorias a la S. I. Catedral, y provisiones subsiguientes, que fuera agregado a una institución benéfica, a lo que accedió el Rey.

Paulo V confirmó la agregación que el Prelado y Patronos hicieron a la Mesa Capitular de los bienes y rentas del hospital con la carga de diferentes memorias y la de 200 escudos de réditos por una sola vez. (Arch. Cat., Vol. 47, f. 16.)



ELYLL. S.<sup>o</sup> ARZOB. D.<sup>o</sup> JOSEPH  
XAVIER RODRIGEZ DE ARE-  
LLANO HIZO ESTE CONVENTO  
QUE A EXCEPCION DE LA YGLESA  
ESTABA TODO EN TIERRA, Y OTRAS MU-  
CHAS CHARIDAS A SU CONVENTO. Y  
A LAS RELIXIOSAS EN PARTICULAR  
REVEGEN A D. POR EL AÑO DE 1777

AG. - PHOTO CLUB

BURGOS.—Exconvento de la Madre de Dios.—Iglesia e inscripción del Claustro

Por acuerdo capitular del mismo año se ofreció la casa y hospital a las Religiosas benedictinas de El Moral por siete meses, para habitar en él de orden del Prelado. (Ibidem Reg. 73. fol. 609) y en virtud de autorización pontificia se comisionó en 1611 al abad de San Quirce para tomar posesión del edificio y sus bienes.

La Comunidad de RR. Agustinas ofreció comprarle al Cabildo, y éste comisionó a sus diputados para tratar de ello con el Arzobispo Don Alonso Manrique en 1612, y de la venta; y habiendo accedido a esto el Prelado, se acordó que se pusiera sobre el sepulcro del fundador del hospital un letrero dorado donde se haga memoria de las fundaciones y traslación de San Lucas en la forma más conveniente y otros pormenores, como así se realizó sobre su panteón en el claustro de la S. I. C.

El Pontífice, Paulo V, autorizó la venta en 1612, y el año siguiente el patrono la llevó a cabo por medio de sus diputados.

Además de la parte del Hospital mencionada, el convento ocupó el terreno adquirido en la llamada Huerta o Quinta de San Pablo por el Rector del Hospital Don Diego de Mazuelo en 1533.

El edificio es muy modesto. Al exterior ofrece la fachada de la Iglesia, la entrada al convento con puerta de sillería de medio punto sobre la cual hay un nicho con estatua de piedra de la titular en estilo barroco, agradable y las casas del Demandadero y Capellán de la Comunidad, de dos pisos, todo de piedra.

La iglesia al exterior es sencilla en su construcción de piedra de sillería con buenas fenestras y portada semicircular, acompañada de pilastras y protegida por un tejadillo. La espadaña tiene un arquito para dos campanas. (Véase fot. núm. 1).

El interior consta de tres tramos, abovedados los tres primeros con crucería compuesta de piedra, y el cuarto es de yeso y ladrillo moderno. Los arcos formeros arrancan de bellas mensulas decoradas con cabezas de ángeles. El testero es rectangular.

Mide 24 metros de longitud por 6'50 de ancho y hay junto al presbiterio dos capillitas laterales, poco profundas, como abiertas en el muro. El aspecto del conjunto y el estilo influido del gusto renacentista son muy agradables. (Fot. núm. 2).

El altar mayor era moderno, en estilo neo-clásico, pintado de blanco, con columnas y hornacinas. En la central aparecía la Santísima Virgen acompañada de ángeles en el misterio de su gloriosa Asunción a los cielos, y a los lados dos estatuas de santos agustinianos. La imagen de San Agustín ocupaba la última hornacina. En las capillas laterales estaban dos altarcitos, uno de Santa Rita de Cassia ante el cual se celebraba anualmente una concurrida y

devota novena por sus muchos devotos, y en frente de él otro semejante con la hermosa efigie de la Santísima Virgen de la Corona.

El resto del inmueble se desarrollaba en torno a un pequeño claustro cubierto con bóvedas de arista de ladrillo y yeso con un solo piso alto. En la banda de poniente, sobre una puerta de paso, se hallaba una lápida de piedra puesta allí por el Ilmo. Sr. Arzobispo Don José Xavier Rodríguez de Arellano, que se lee así:

El Illo. Arzobispo D. Josep/  
Xavier Rodríguez de Arce/  
llano hizo este Convento/  
que a excepción de la Iglesia  
estaba todo en tierra y otras mu/  
chas charidades al convento y/  
a las religiosas en particular./  
Rueguen a Dios por el. Año de 1777. (Fot. núm. 3).

Por un documento conservado en el Archivo del Convento se ve que en sus primeros tiempos figuraban como religiosas muchas señoras de las familias más distinguidas de la ciudad. Del mismo salió para fundar el de Medina de Pomar, construido en 1562 por el Lic. Don Agustín de Torres y reedificado en 1776, Doña Leonor de Villafañe («Apuntes históricos de Medina de Pomar», por I. G. S. de Baranda, p. 155, y datos del archivo conventual).

Durante la guerra de la Independencia, año de 1808, lo maltrataron los invasores; pero en 1814 fué restaurado y volvieron a habitarle las Religiosas. Estas, acogidas actualmente en el Convento de RR. Clarisas de esta ciudad, conservan los retablos e imágenes de su antigua Iglesia, esperando que Dios mueva el corazón de alguna persona piadosa, que les proporcione Casa donde poder servirle y contribuir al culto público en el ensanche de la ciudad, muy necesitada de iglesias.

LUCIANO HUIDOBRO SERNA